



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo
Fiscal: 2021

No. Expediente: PPS-DAF-CM-2021-0133

Fecha:	20	10	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento: SUPÉRATE 10-2021-0392AP

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0007 PROGRAMA SUPÉRATE

Proceso: **Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de SUPÉRATE, dirigido a MIPYME.**

Monto Total
Proceso: 500,000.00

Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2021, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la cuenta presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación.	500,000.00
Total		500,000.00

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
-	20/10/2021	500,000.00

Departamento de Presupuesto - Dirección Financiera



R.



20 de octubre 2021

PROGRAMA SUPÉRATE

Página 1 de 1

Certificación de existencia de fondos

DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de SUPÉRATE, dirigido a MIPYME.

FECHA : miércoles, 20 de octubre de 2021

Yo, **Joel Soto Lithgow**, en mi calidad de Director Financiero del PROGRAMA SUPÉRATE.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **OCTUBRE - DICIEMBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de SUPÉRATE, dirigido a MIPYME.

PRESUPUESTO: QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$ 500,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para Esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Joel Soto Lithgow
Director Financiero.

/UR

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – ARCHIVO

